

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AURELIA MARIA
S.A. CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del Dos Mil Diez y Siete, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en el piso 3ero de Chile 213 y Luque encontrándose presentes el SEÑOR JUAN VELEZ CRESPO como ACCIONISTA, propietario de 2000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y, LA COMPANIA CARJUXA S.A. debidamente representado por el SEÑOR JUAN NORBERTO VELEZ CRESPO propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una con lo que se encuentra reunido el 100% del Capital Social pagado de la Compañía a constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el Art. 238 y 240 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA AURELIA MARIA S.A. DEL PERIODO 2016**

Preside la sesión el señor JAVIER VELEZ CRESPO, en calidad de PRESIDENTE HAD-HOC de la Compañía la misma que en este acto fue designada por los asistentes en forma unánime; y al encontrarse presente la GERENTE GENERAL, LA SEÑORA GISELLA CRESPO designado para que intervenga como secretaria AD-HOC, el Presidente dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley. Una vez verificada la asistencia de los dos únicos accionistas y el cien por ciento del capital pone a consideración el único punto del día, luego de cortas deliberaciones, revisando los estados financieros, se comprueba que no ha relevancia alguna, por lo que; LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, resuelve por unanimidad aceptar dicho informe.

Como no existe otros puntos a tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, transcurridos los cuales, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas arriba señalados; se procede a leer el Acta y se la aprueba con el consentimiento unánime, del capital concurrente, los cuales firman al pie.



**JUAN NORBERTO VELEZ C.
ACCIONISTA**



**CARJUXA S.A.
ACCIONISTA**



**JAVIER VELEZ
PRESIDENTE**



**GISELLA CRESPO
GERENTE-SECRETARIA ADHOC**